

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33103** *BALLESTAS CARRASCO, S.L.*

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 16/11 de este Juzgado de lo Social número 16, seguido a instancia de Vasílica Ancuta Filipan contra Ballestas Carrasco, S.L. sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 10 de octubre de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Ballestas Carrasco, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 14.668,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16.

ID: A110074825-1